



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

PROPOSICIÓN No.38 (14 abril 2021)

En ejercicio de la función de control político, prevista en los artículos 6, 233, 234, 237, 243, 244, 249 y demás normas concordantes de la Ley 5 de 1992, en mi condición de Representante a la Cámara por el departamento del Tolima, considerando que es necesario hacer seguimiento a los efectos causados por los acuerdos de libre comercio ratificados por el Congreso de la República, con el fin conocer las estrategias desarrolladas a partir de la firma y puesta en marcha del Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos y Colombia para enfrentar los desequilibrios derivados de los esquemas productivos de ambos países, especialmente en materia de subsidios internos a los agricultores y la transferencia de conocimientos y tecnología a las unidades productivas para aumentar la productividad. Así mismo, conocer los principales programas gubernamentales implementados y los recursos económicos invertidos para impulsar la competitividad del sector arrocero y superar la desventaja de tener que competir con los bajos precios de entrada del arroz estadounidense al país; me permito citar a debate de Control al señor Ministro de Agricultura, y al señor Ministro de Comercio, Industria y Turismo, para que en sesión de la Comisión Segunda Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes (por tratarse de un asunto que atañe al tema de *“comercio exterior e integración económica”*, artículo 2 de la Ley 3 de 1992), en fecha y hora que para el efecto determine la Mesa Directiva, absuelvan el cuestionario que oportunamente se allegará.

Invítese al Gerente General de la Federación Nacional de Arroceros, Rafael Hernández Lozano y al Director Ejecutivo Nacional de Dignidad Agropecuaria, Oscar Gutiérrez Reyes.

CUESTIONARIOS PARA LOS FUNCIONARIOS CITADOS EN LA PROPOSICIÓN APROBADA POR LA COMISION SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES, EL MIÉRCOLES 14 DE ABRIL DE 2021:

PARA EL SEÑOR MINISTRO DE AGRICULTURA

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co
EMAIL: comision_segunda@camara.gov.co
Twitter: @csegundacamara
Facebook: [comisionsegundadelacamaraderepresentantes](https://www.facebook.com/comisionsegundadelacamaraderepresentantes)
PBX 390 4050 Ext.5101/5102



1. La implementación del Tratado de Libre Comercio entre Colombia y los Estados Unidos ha significado un enorme reto para los agricultores colombianos en razón a las enormes diferencias comparativas con sus pares estadounidenses, en materia de subsidios a la agricultura y precios de los insumos especialmente. ¿Qué cifras tiene hoy ese ministerio en materia de programas, recursos técnicos y financieros invertidos para hacer más competitivos a los arroceros del país?; ¿Cuántos son los beneficiados con esos programas?
2. Sírvase informar la forma como el Ministerio de Agricultura ha venido supervisando la ejecución de proyectos ejecutados por FEDEARROZ, con recursos provenientes de las utilidades derivadas de las transacciones en subasta a través de Colombia Rice Export Quota, Inc. compañía sin ánimo de lucro que fue formada para administrar el contingente arancelario de arroz establecido en el Acuerdo de Promoción Comercial entre la República de Colombia y los Estados Unidos de América en 2012, ¿Cuántos proyectos ha autorizado el Ministerio?, ¿De qué tipo?, ¿A cuánto ascienden los recursos económicos recibidos y ejecutados por FEDEARROZ en esos proyectos?.
3. Durante el tiempo que lleva de ejecución el TLC entre Colombia y Estados Unidos, han sido reiteradas las consecuencias adversas para los productores nacionales. ¿Ese Ministerio ha explorado la posibilidad de plantear alternativas encaminadas a renegociar algunas condiciones de dicho acuerdo comercial, para evitar graves perjuicios para los arroceros?, ¿Hay algún tipo de articulación con el Ministerio de Relaciones Exteriores sobre ese tema?
4. Han transcurrido más de tres meses de haberse pronosticado una crisis en el sector primario arrocerero por efecto de una sobreoferta del grano. ¿El Ministerio a su cargo ha recibido de los productores, mediante dos comunicaciones dirigidas al despacho, una serie de recomendaciones encaminadas a bajar los niveles de inventario?, ¿Sobre cuáles han trabajado y sobre cuáles no?, ¿Qué se ha hecho al respecto y en cuánto tiempo se esperan los resultados?
5. Qué otras iniciativas tienen el Ministerio para mitigar la crisis?
6. ¿Cree Usted que estas soluciones permitirán que los productores recuperen el precio de venta de su producto arroz paddy verde tal como Usted lo ha venido manifestando reiterada y públicamente?



7. El incentivo al almacenamiento, como instrumento de política pública, ha sido un mecanismo que a lo largo de su implementación ha servido indiscutiblemente para generar estabilidad en el precio de comercialización y garantía de absorción de la cosecha. ¿Está el gobierno en disposición para arbitrar unos recursos amplios y suficientes para la cosecha grande del segundo semestre y cuál sería su monto?

8. El Consejo Nacional del Arroz en cabeza del Ministerio de Agricultura, ha venido haciendo una campaña de ordenamiento a la producción del arroz pidiendo a los agricultores no sembrar más de 520 mil hectáreas en el presente año. ¿Esa recomendación se iría a convertir en una tendencia anual por efecto de los compromisos internacionales relacionados con las importaciones de arroz desde la CAN y EE. UU? Explique su respuesta.

9. ¿Qué medidas efectivas implementará el Ministerio para controlar y evitar el permanente abuso en el precio de los insumos?

10. ¿Tiene el Ministerio la suficiente capacidad logística y los mecanismos suficientes para analizar y tabular los informes que al respecto del costo de los insumos deben presentar todos los importadores, fabricantes, distribuidores, comercializadores, intermediarios, almacenes, etc., que permitan detectar la trazabilidad y distorsión en los precios? De ser positiva la respuesta, ¿cuáles son los mecanismos de los que disponen?

PARA EL SEÑOR MINISTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

1. ¿Considera el Ministerio a su cargo que es viable hacer una revisión profunda al tratado de libre comercio firmando con EE.UU, de tal manera que sus términos se ajusten a las condiciones actuales de la producción nacional?. De ser posible, ¿en cuánto tiempo se pueden esperar resultados?

2. ¿Considera el Ministerio a su cargo que es viable hacer una revisión profunda al Tratado de la CAN, de tal manera que sus términos se ajusten a las condiciones actuales de la producción nacional? De ser posible, ¿en cuánto tiempo se pueden esperar resultados?





AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

3. Ante la crisis que vive el sector Arrocero Colombiano por efecto de una sobreoferta del grano, ¿considera el Ministerio la posibilidad de impedir el ingreso del volumen de arroz que no fue subastado en enero 25 de 2021 conforme al Acuerdo de Promoción Comercial firmado con EE. UU en el marco del TLC?

4. Ante la crisis que vive el sector Arrocero Colombiano por efecto de una sobreoferta del grano, ¿considera el ministerio la posibilidad de invocar SALVAGUARDIAS que impidan el ingreso de arroz en el presente año proveniente de los países miembros de la CAN y evitar el incremento de las existencias internas?

Presentada a consideración de la Comisión Segunda por el **HR. RICARDO FERRO LOZANO**, aprobada por unanimidad en sesión del día 14 de abril de 2021.


OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES
Secretaria

Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior
Defensa y Seguridad Nacional

Thays Vanegas C.

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co
EMAIL: comisión.segunda@camara.gov.co
Twitter: @csegundacamara
Facebook: comisionsegundadelacamaraderepresentantes
PBX 390 4050 Ext.5101/5102

